

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la ASamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 571.13 EXPEDIENTE N° 6.950/12 Salta, 2 9 JUL 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Fabricio FARFAN, L.U. Nº 509.210, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser examinado en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "RT 31: ESTUDIO DEL MODELO DE REVALUACION DE BIENES DE USO EXCEPTO ACTIVOS BIOLOGICOS", autorizado por Res. Nº 1109/12, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º -Fijar el día 30 de julio de 2.013 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "RT 31: ESTUDIO DEL MODELO DE REVALUACION DE BIENES DE USO EXCEPTO ACTIVOS BIOLOGICOS", en el que será examinado el alumno Carlos Fabricio FARFAN, L.U. Nº 509.210, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2º -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío Torres

Cr. Hugo Ignacio LLimós

Cr. Pedro Pablo Castro

Cr. Horacio Gustavo Pérez (S)

ARTICULO 3º – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al alumno nombrado en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cra. AZUCENA SANCIJEZ DE CHOZZ Sourcha As. Academically de Interior OR ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ